

Los concejales de Movilidad y de Bailén-Miraflores del Ayuntamiento de Málaga, Raúl López y Elisa Pérez de Siles respectivamente, han girado esta mañana visita a actuaciones desarrolladas con el objetivo de eliminar barreras en distintos puntos de este distrito.

Estas obras se enmarcan en la nueva edición del Plan de Accesibilidad que está ejecutando el Ayuntamiento, a través dicho área, y que dan continuidad a las ya iniciadas en materia de eliminación de barreras arquitectónicas y reordenación de vías urbanas en el municipio de Málaga.

Concretamente, han informado de que se ha intervenido en diferentes espacios de Bailén-Miraflores para favorecer la accesibilidad. Así, se ha creado un nuevo paso de peatones en Vandelvira – Cesar Arbasia; y se ha construido una rampa en calle Nicaragua, con la consiguiente eliminación del escalón existente.

También se ha rebajado a cota ± 0 el paso de peatones sito en calle Venegas y se ha ensanchado la acera en calle Miraflores de los Ángeles – Ibrahin. Otras de los trabajados realizados en el distrito de Bailén-Miraflores ha sido la colocación de pasamanos en calle Maria Luisa.

Los concejales también han dado a conocer que se están estudiando otras actuaciones para su inclusión en dicho Plan, como son la eliminación de obstáculos en la acera de c/. México; nuevo paso de peatones en la c/General Blake-Francisco Ferrer; la creación de nuevo paso de peatones y ensanche de acera en Marqués de Ovieco-Sebastián Eslava.

DESARROLLO DE LA NUEVA EDICIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

Esta nueva edición del Plan de Accesibilidad va a suponer una inversión global de más de 740.000 euros, con actuaciones en los once distritos de Málaga. Los trabajos fueron adjudicados a la empresa HEXA Servicios y Obras S.L.U., con un plazo de ejecución de 9 meses.

Las principales tareas que se ejecutan dentro de esta iniciativa son rebajes de vados peatonales que no están a cota cero, salvar desniveles mediante la creación de rampas,

eliminación de obstáculos en aceras estrechas, completar circuitos peatonales de avisadores acústicos en semáforos, y nuevos vados peatonales con señalización vertical y horizontal, entre otros.

Concretamente, a las reseñadas en Bailén-Miraflores, se unen otras obras ya ejecutadas dentro del Plan en Teatinos, Centro y Palma Palmilla. En esta misma semana, además, se empezarán los trabajos en Carretera de Cádiz.

Así, en el distrito Centro se ha procedido a crear nuevos pasos de peatones en Juan del Encina – Empecinado, Juan de Austria - Francisco Monje y Juan de Austria - San Quintín y a pintar pasos de peatones en Cerrojo-Almansa. En Teatinos, se ha adecuado a cota cero la acera con respecto a la calzada en distintos puntos como son: acceso Cortijo Alto, Sófocles, Parménides 11, Navarro Ledesma 225 (mediana), Jano, Hermes 13, Escritora Josefina Aldecoa, Escritora Carmen Conde, Editor Ángel Caffarena 9, Esquilo 29, Carmen Laforet, Avda. José Ribera, Antígona, Andrómeda, Marqués Bacceria y Eolo; también en este distrito se ha creado una rampa en Juan Francés Bocca y se ha adaptado el acceso en la entrada al Parque de la Laguna.

Con respecto a esta última obra, cabe señalar que, para dar respuesta a la demanda vecinal, se ha efectuado la adaptación de uno de los accesos al Parque de la Laguna, mediante la supresión de la zona terriza y colocación de adoquines de hormigón, con supresión del escalón existente, hasta la reja de cerramiento y hormigonado aplantillado desde la misma hasta una distancia de aproximadamente 5 metros.

En Palma-Palmilla, por ejemplo, se está actuando en doctor Murguesa Bernal y en doctor Gálvez Moll con rebajes de pasos de peatones.

También dentro de este Plan de Accesibilidad se incluye la implantación de avisadores acústicos, junto con la ONCE, como se menciona anteriormente, con una previsión de en torno a medio centenar de unidades, que sean compatibles con las fases que regulan diversas intersecciones semaforicas. Están previstos en las siguientes zonas: Pacífico-Carril de la Chupa; Pacífico-Concejal Muñoz Cerván; y Gaucín-Cayetano de Cabra; entre otras.

Asimismo, se está implantando el nuevo diseño de señalización táctil de los pasos de peatones

tal como contempla la Orden 561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. Esta medida, que se ubicará en los puntos de cruce entre en el itinerario peatonal y el itinerario vehicular situados a distinto nivel, se señalizará de la siguiente forma:

a) Se dispondrá una franja de pavimento táctil indicador direccional de una anchura de 0,80 m entre la línea de fachada o elemento horizontal que materialice físicamente el límite edificado a nivel del suelo y el comienzo del vado peatonal. Dicha franja se colocará transversal al tráfico peatonal que discurre por la acera y estará alineada con la correspondiente franja señalizadora ubicada al lado opuesto de la calzada.

b) Para advertir sobre la proximidad de la calzada en los puntos de cruce entre el itinerario peatonal y el itinerario vehicular, se colocará sobre el vado una franja de 0,60 m de fondo de pavimento táctil indicador de botones a lo largo de la línea de encuentro entre el vado y la calzada.

Este diseño se implementa en los nuevos pasos que se construyen en la ciudad. De hecho, ya se ha instalado en puntos de Bailén –Miraflores.

TIPO DE INTERVENCIONES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL PLAN

Las principales actuaciones que se están realizando dentro de esta iniciativa municipal son:

- Plataforma única

Creación de plataforma única según diseño de proyecto, para una calle de anchura media de 7 metros con levantado de acera, incluso bordillos.

- Ensanchamiento de acera

Consiste en el recrecido o creación de una acera de hasta 1,50 metros de anchura.

- Protección de alcorque

Supone la colocación de una rejilla de fundición o de material similar y tipo antivandálico para la

protección de un alcorque.

- Eliminación o traslado de obstáculo vertical de pequeña entidad

Consiste en la eliminación o traslado de cualquier elemento definido como obstáculo vertical de pequeña entidad: papeleras, señalización urbana, bolardos, etc.

- Eliminación o traslado de obstáculo vertical de gran entidad

Estos trabajos están enfocados a la eliminación o el traslado de cualquier elemento definido como obstáculo vertical de gran entidad: semáforos, farolas, kioscos, etc.

- Eliminación de discontinuidad

Se persigue la continuidad en el pavimento contemplándose la sustitución de tramos de losetas sueltas por otras similares a las existentes.

- Instalación de barandilla accesible

Consiste en la instalación de una barandilla doble de tubo de diámetro 30 a 50 mm. constituida por doble pasamanos.

- Avisador acústico en semáforo existente

Consisten estos trabajos en el suministro e instalación de un avisador acústico para semáforos existentes.

- Paso de cebra proyectado

Se contemplan en estos trabajos el marcado de paso de peatones de tamaño medio de 3 a 5 metros con pintura al clorocaucho y anchura de línea 50 cm.

- Vado peatonal existente a perfeccionar

Consiste en la reparación de vados peatonales existentes hasta conseguir la cota +0.00 con respecto a la calzada.

- Vado peatonal

Se procederá al arranque de bordillo en una longitud de 5 metros así como la demolición de la acera en un ancho de 5 metros por un fondo de 2 metros, aproximadamente, para conseguir unas pendientes del 8% máximo.

- Vado peatonal con aparcamiento en fila

Se procederá al arranque de bordillo en una longitud de 5 metros, así como la demolición de la acera y el pavimento de la calzada en un ancho de 5 metros por un fondo de 4 metros, aproximadamente, para conseguir unas pendientes del 8% máximo.

- Vado peatonal con aparcamiento en batería

Se procederá al arranque de bordillo en una longitud de 5 metros así como la demolición de la acera y el pavimento de la calzada en un ancho de 5 metros por un fondo de 7 metros, aproximadamente, para conseguir unas pendientes del 8% máximo.

Las actuaciones reseñadas anteriormente se podrán efectuar en cada uno de los once distritos de Málaga, de forma coordinada con los mismos a tenor de las demandas que posean al respecto.